



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

FORMATO ACTA DE REUNIÓN CONSEJO / COMITÉ

NOMBRE CONSEJO / COMITÉ	Comité Técnico Jurídico de Apoyo para la nueva planta física		
LUGAR	Sala de Juntas-Rectoría	ACTA No.	12
FECHA	16 de julio de 2018	HORA INICIO	10:30 A.M.
		HORA FIN	11:45 a.m.
REUNIÓN ORDINARIA	<input checked="" type="checkbox"/>	REUNIÓN EXTRAORDINARIA	<input type="checkbox"/>

CONVOCADOS / ASISTENTES		ASISTIÓ	
NOMBRE	CARGO / ROL	SI	NO
OLGA LUCIA DIAZ VILLAMIZAR	RECTORA	X	
MARÍA DEL PILAR JIMÉNEZ	VICERRECTORA ACADÉMICA	X	
JAIME MÉNDEZ H.	VICERRECTOR ADMINISTRATIVO (I)	X	
JULIO CESAR ORJUELA PEÑA	REPRESENTANTE COMUNIDAD UNIVERSITARIA (M)		X
CAROLINA GALINDO PATIÑO	JEFE PLANEACIÓN SISTEMAS Y DESARROLLO(E) (PRESIDENTE COMITÉ)	X	
CARLOS EDUARDO ORTIZ ROJAS	JEFE OFICINA JURÍDICA (M)		X
MAXIMILIANO MANJARRÉS CUELLO	JEFE DIVISIÓN FINANCIERA (M)	X	
FABIO CORREDOR SUAREZ	DECANO FACULTAD INGENIERÍA Y ARQUITECTURA (M)	X	
JOSÉ ORLANDO ESPITIA	PROFESIONAL PLANTA FÍSICA (M)	X	
EUCLIDES GUTIÉRREZ VARGAS	ASESOR RECTORÍA (I)	X	
RAFAEL BOLÍVAR	ASESOR JURÍDICO EXTERNO (I)	X	
IVÁN FELIPE SILVA HENAO	ARQUITECTO GERENTE DEL PROYECTO (I)	X	
CLAUDIA SAMARIS RODRÍGUEZ CONTRERAS	JEFE DIVISIÓN SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y RECURSOS FÍSICOS (SECRETARIA COMITÉ)	X	

M: Miembro **I:** Invitado



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

FORMATO ACTA DE REUNIÓN CONSEJO / COMITÉ

OBJETIVO

Socializar información de la Gerencia del Proyecto y analizar propuestas de predios.

ORDEN DEL DÍA

1. Saludo Institucional.
2. Verificación del quórum.
3. Socialización de información de la Gerencia del Proyecto "*Nueva Sede de la Unicolmayor*" para ser presentada ante el Consejo Superior Universitario.
4. Propuesta predio Colegio Salesiano.
5. Propuesta Museo Nacional-Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.
6. Propositiones y varios.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. SALUDO INSTITUCIONAL

La Señora Rectora Olga Lucía Díaz Villamizar saludó a los asistentes a la sesión. Informó, que los puntos a tratar son el resultado de una sesión llevada a cabo el día 5 de julio de los corrientes entre la Rectora, José Orlando Espitia P., Iván Felipe Silva Henao y Euclides Gutiérrez Vargas. En la reunión, se revisaron los niveles de avance del proyecto y el informe a presentar en la próxima sesión del Consejo Superior Universitario.

Manifestó, que producto de la sesión se propusieron ajustes a los documentos. En tal sentido, se efectuará la socialización, así: 1). Recorrido de los lotes, mirando cada una de las fases. 2). Beneficio de Supla desde lo técnico, normativo y financiero, estudio desde el potencial de construcción, el programa preliminar arquitectónico que se tiene dentro de la Universidad y 3). El estado actual del avalúo.

2. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

La Secretaria del Comité, expresó que había quórum para adelantar la sesión.

3. SOCIALIZACIÓN DE INFORMACIÓN DE LA GERENCIA DEL PROYECTO "*NUEVA SEDE DE LA UNICOLMAYOR*" PARA SER PRESENTADA ANTE EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO.

Iván Felipe Silva H., procedió a efectuar la presentación, así:



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

FORMATO ACTA DE REUNIÓN CONSEJO / COMITÉ

- A. Proyecto de la nueva sede, fases del proyecto, recursos disponibles y proyecto de inversión 2018 de conformidad con el ajuste realizado.
 - B. Escenarios de discusión del proyecto de la nueva sede, que son los actores y roles
 - C. Proceso de adquisición de bienes inmuebles.
 - D. Estado actual del proceso contractual para la adquisición del lote de SUPLA
- A. Proyecto de la nueva sede, fases del proyecto, recursos disponibles y proyecto de inversión 2018 de conformidad con el ajuste realizado.**

Expresó, que el proyecto consta de cuatro fases, la primera de pre-inversión, la segunda de diseño, la tercera de Construcción de la nueva Sede y la cuarta de dotación- traslado a nueva sede. Preciso, que el proyecto se encuentra en la primera fase del mismo y en la que existen dos aspectos que se deben definir para pasar a la fase posterior. Uno de ellos es el ajuste del proyecto de inversión, la asignación de recursos por medio del proyecto de inversión y la adquisición del lote.

Manifestó, que en lo atinente a los recursos disponibles, la Universidad desde el 2012 al 2017, logró reservar de forma exclusiva para el proyecto veintiún mil quinientos millones de pesos m/cte. (\$21.500.000.000.00). El Ministerio de Educación Nacional y el Ministerio de Hacienda asignaron nueve mil quinientos millones de pesos moneda corriente (\$9.500.000.000.00), para un total de treinta y un mil millones de pesos m/cte. (\$31.000.000.000.00) destinados para la adquisición del lote.

Preciso, que con relación al proyecto de la nueva sede estos son los datos, de conformidad como quedó inscrito en el Sistema Unificado de Finanzas Públicas, es decir, treinta y un mil millones de pesos m/cte. (\$31.000.000.000.00) de recursos disponibles, más ochenta y tres mil cuatrocientos noventa y tres millones m/cte. (\$83.493.000.000.00) por medio del proyecto de inversión. La población proyectada son 7.128 estudiantes y la dotación quedó eliminada del proyecto de inversión.

Jaime Méndez H., indagó qué se tiene proyectado frente a la eliminación de los recursos para dotación o qué manifiesta el Ministerio de Educación al respecto. Iván Felipe Silva H., expresó que el Ministerio no la contempló dentro de la modificación que efectuaron al proyecto. La propuesta que remitió la Universidad al Ministerio era un proyecto de ciento treinta y ocho mil quinientos millones de pesos m/cte. (\$138.500.000.000.00), para una población de 7.750 y con base en esa población se efectuó la proyección, expresando que se solicitaba para completar lo de la adquisición del lote once mil quinientos cuarenta y nueve millones de pesos m/cte. (\$11.549.000.000.00) que fue lo que eliminó el MEN, mas



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

FORMATO ACTA DE REUNIÓN CONSEJO / COMITÉ

ochenta y tres mil cuatrocientos noventa y siete millones m/cte. (\$83.497.000.000.00) que fue lo que el Ministerio de Educación retomó para la construcción de la nueva infraestructura.

La Señora Rectora solicitó aclarar en la presentación que el rubro dotación fue eliminado por el Ministerio de Educación Nacional.

Iván Felipe Silva H., expresó que esa es la programación presupuestal del proyecto tal como quedó inscrito. Para el 2018 se deben realizar todas las actividades contempladas, se ejecutarían los treinta y un mil millones de pesos m/cte. (\$31.000.000.000.00) disponibles. Para el 2019 se debe apropiar el resto de recursos. En la vigencia 2018, se debe adquirir el lote y en el primer semestre de 2019, hacer los estudios, diseños, un año o año y medio más para licencias y completar la construcción en dos años.

B. Escenarios de discusión del proyecto de la nueva sede (actores y roles)

Iván Felipe Silva H., manifestó que, atendiendo el requerimiento efectuado en la última sesión del Consejo Superior Universitario, en el sentido de dejar claro los roles y personas que actúan en el proyecto, se incluyó la observación en la información. Acto seguido, procede a dar lectura de la presentación efectuada sobre el tema, la cual hace parte integral del acta.

La Señora Rectora solicitó corregir la información relacionada con la denominación de la Gerencia Técnica del Proyecto, toda vez que la orden de trabajo 01 de 2018, establece una Gerencia del Proyecto. De igual forma, solicitó incluir las Oficinas que tienen a su cargo la Gerencia Financiera del Proyecto, es decir, la Oficina de Planeación Sistemas y Desarrollo y División Financiera, según Resolución 1005 de 2016.

C. Procesos de adquisición de bienes inmuebles

Iván Felipe Silva H., procedió a dar lectura de las normas aplicables al proceso de adquisición de inmuebles. Precisó que a nivel normativo de las Entidades Públicas se encuentran las siguientes: a) Ley 388 de 1997: Dicta las disposiciones generales de ordenamiento territorial, y como las entidades deben actuar para la adquisición de bienes inmuebles, especialmente el artículo 61. b) Decreto 1510 de 2013, c) Decreto 1082 de 2015. Manifestó, que la presente normatividad a la fecha fue analizada por la Oficina Jurídica de la Universidad. En cuanto al marco normativo de Educación Pública: d) Ley 30 de 1992, artículo 93 y 94 que prescribe la forma de contratación de las Universidades Estatales u Oficiales. Para el caso particular de la Universidad: e) Acuerdo 011 de 2002-Estatuto General artículo 17, f) Acuerdo 036 de 1997, artículo 8 y g) Resolución 1208 de 2005.



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

FORMATO ACTA DE REUNIÓN CONSEJO / COMITÉ

Manifestó, que en la normativa no hay descripción taxativa para la adquisición de inmuebles. En la Universidad se ha observado el siguiente procedimiento: los interesados ofertan los lotes, la Gerencia del Proyecto efectúa un análisis preliminar de pertinencia de los predios por localización, área, aplica los criterios de calificación determinados internamente y efectúa una selección de aquellos que cumplen con los requerimientos de la Institución y por último el Comité Técnico Jurídico de Apoyo para la Nueva Planta Física recomienda a la Señora Rectora los predios que pueden satisfacer las necesidades de planta física.

D. Estado actual del proceso contractual para la adquisición del lote de supla

Iván Felipe Silva H., expresó que en la presentación de lotes se efectúa un recorrido de aquellos que han sido objeto de estudio.

Maximiliano Manjarrés C., sugirió efectuar la presentación así: número de lotes con sus valores, evaluación y resultados.

Iván Felipe Silva H., precisó que es importante mencionar, que en una reunión del Comité de Verificación para el Cumplimiento del Fallo de la Acción Popular, la Secretaría de Educación del Distrito manifestó que cuando dicha Entidad va a realizar un proyecto, por ejemplo, la construcción de un Colegio Distrital, sobre el lote que van a adquirir se encuentran obligados a realizar una declaratoria de interés público cuya función es sacar el predio del mercado inmobiliario y congelar el precio del predio. Sobre el tema no hay claridad si la universidad está obligada a observar dicho trámite. Rafael Bolívar, expresó que el Ministerio de Educación quedó comprometido a estudiar la situación con la Oficina Jurídica de la Entidad, en aras de determinar si ellos tienen la capacidad jurídica para realizarla, una vez sea analizado, se reunirían con la Oficina Jurídica de la Universidad, no obstante, la Universidad no tiene competencia para aplicar dicha declaratoria. Sugiere recordar el tema a la Presidenta del Consejo Superior Universitario.

En cuanto a la presentación, el Comité en pleno solicitó retirar de ésta, lo concerniente al tema de la declaratoria de interés público.

La Señora Rectora, solicitó revisar de manera cuidadosa lo atinente a las responsabilidades dentro del Proyecto y realizar las precisiones de los roles de acuerdo con la normatividad interna vigente.

Rafael Bolívar, sugirió que se haga claridad en la presentación en cuanto al área del lote, en atención a la diferencia de m² que existe en los documentos allegados por el propietario del predio, para conocimiento del Consejo Superior Universitario.



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

FORMATO ACTA DE REUNIÓN CONSEJO / COMITÉ

La Señora Rectora, expresó que se debe presentar la información al Consejo Superior Universitario de conformidad con lo requerido por el Cuerpo Colegiado, así: a) Recorrido de lotes, b) Beneficios del lote de SUPPLA desde lo técnico, normativo y financiero frente a los demás predios. C) Potencial de edificabilidad y programa preliminar arquitectónico y D) Estado actual del avalúo y CISA.

4. PROPUESTA PREDIO COLEGIO SALESIANO

Iván Felipe Silva Henao, manifestó que hace dos semanas se dirigió a la Secretaría de Planeación en donde se revisaron unos predios y se encontró el Colegio Salesiano cerca al lote de Mazda 2, de 22.000 m², hizo la averiguación y vendieron el predio a PANAMERICANA, se contractó con dicha firma, pero la persona que da información del predio se encuentra en el exterior.

La Señora Rectora, expresó que se aplaza el tema, toda vez que no aporta para la presentación a realizarse ante el Consejo Superior Universitario.

5. PROPUESTA MUSEO NACIONAL-UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

De acuerdo con la última reunión de seguimiento del Comité de Verificación para el Cumplimiento del fallo de la Acción Popular, se conceptuó su no viabilidad, en tal sentido no se estudia en la sesión el tema.

6. PROPOSICIONES Y VARIOS

Iván Felipe Silva H., expresó que de conformidad con el requerimiento efectuado por la Rectoría relacionado con efectuar indagación con la firma Sociedad Colombiana de Arquitectos sobre los servicios que presta, específicamente frente al proyecto arquitectónico. Manifestó, que la aludida firma remitió una propuesta bajo el mismo contenido del ejercicio que se está efectuando con Central de Inversiones S.A. -CISA incluido el proyecto arquitectónico, la cual fue reenviada a la Rectoría. En tal sentido, requiere conocer que va a pasar con ese tema. La señora Rectora, expresó que una vez se surta el proceso de adquisición del predio se revisará y estudiará la viabilidad de la propuesta. Para la adquisición del lote no hay interés, dado que el proceso se está efectuando con Central de Inversiones S.A.-CISA, entidad pública que blinda a la Universidad de futuros inconvenientes que puedan presentarse durante el proceso a realizarse.

Maximiliano Manjarrés C., expresó que en lo atinente al tema de CISA, ha sostenido conversaciones con la firma quienes están evaluando la propuesta.



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

FORMATO ACTA DE REUNIÓN CONSEJO / COMITÉ

La Señora Rectora, indagó el estado del proceso de avalúo con el Agustín Codazzi. José Orlando Espitia P., expresó que se sugirió no adelantar el proceso hasta no tener el acta del Consejo Superior firmada. El jueves de la semana pasada fue publicada y el día de hoy, se efectuará la publicación de la invitación a cotizar. El plazo de ejecución es de dos meses.

Por último, la Señora Rectora expresó que para el día de mañana se adelantará una nueva sesión a las 2:00 p.m., con el fin de realizar una revisión final a la presentación que va a realizarse ante el Consejo Superior Universitario.

Siendo las 12:45 m, se da por terminada la sesión.

COMPROMISOS O ACUERDOS

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
ANEXOS	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	(Relacionar anexos)	
Presentación			

PRESIDENTE		SECRETARIO	
FIRMA		FIRMA	
NOMBRE	CAROLINA GALINDO PATIÑO	NOMBRE	CLAUDIA SAMARIS RODRÍGUEZ CONTRERAS
CARGO	Jefe Oficina de Planeación Sistemas y Desarrollo (E)-Presidente Comité	CARGO	Jefe División de Servicios Administrativos y Recursos Físicos

ACTA ELABORADA POR	Claudia Samaris Rodríguez Contreras
---------------------------	-------------------------------------